# REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 27991

PARRAL, Diciembre 07 del 2011.-

#### VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

#### **DECRETO:**

1.- POSTERGASE, por razones de buen servicio, Seis (06) días de Feriado Legal correspondiente al año 2011, para el año 2012, al siguiente funcionario municipal.-

ADMINISTRADUR

MUNICIPAL

ALEJANDRO TAPIA GUTIERREZ, Auxiliar, Grado 15º E.M.R.-

Nº DIAS

DESDE

**HASTA** 

06

12.12.2011

19.12.2011.-

CARLOS CASTILLO CERDA

ATOMINISTRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo./
- Personal.
- Administración

### REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

Parral 07/12/2011

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	Apellido Materno	Alegendro Enriger Nombres
11335.045-K R.U.T.	/5 Grado	
Soministração Dirección	<u>(e/l</u> Uni	dad Ceminer
Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año <u>form</u> , de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.		
A contar desde el : (2)	112/2011	hasta el 19/12/2011
Días pendientes  Por terger por Anto 2016	Rezore, of be	en Servicio Pana el
INISTRADOR DUNICIPAL VA Be Jefe Directo		Firma Funcionario
*//		

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, <a href="www.parral.cl">www.parral.cl</a>, e-mail: parral@tie.cl